Comunidad Autónoma		Zonas de	Puntos de	Aguas	Aguas	Aguas	Aguas
	Municipios	baño	muestreo	"2"	"1"	"0"	SCF
ANDALUCÍA	58	63	70	3	36	27	4
ARAGÓN	11	11	12	3	7	1	1
ASTURIAS	1	1	1	0	0	1	0
CASTILLA-LA MAN	CHA 28	39	43	24	7	12	0
CASTILLA Y LEÓN	2	2	2	0	1	1	0
CATALUÑA	9	10	11	3	8	0	0
EXTREMADURA	17	17	17	0	0	0	17
GALICIA	53	54	68	10	45	13	0
MADRID	6	6	7	0	2	5	0
MURCIA	3	3	3	0	0	3	0
NAVARRA	11	11	11	4	5	2	0
RIOJA	1	1	1	0	1	0	0
VALENCIA	2	2	2	0	1	1	0
TOTAL	202	220	248	48	112	66	22

Tabla 52. Distribución territorial y calidad sanitaria de los puntos de muestreo de las zonas de baño continentales

excepción de la del Segura, tal y como muestra la figura 181. Como puede verse, es en los ríos del Norte donde la aptitud resulta mayor y el número de zonas declaradas es más elevado.

En la figura 182 se puede apreciar la aptitud de las aguas para la vida piscícola en los puntos de muestreo de la red COCA, atendiendo a los valores imperativos de la Directiva 78/659/CEE, representándose conjuntamente los tramos con objetivos definidos. Se ha considerado que el agua es buena para la vida piscícola cuando la frecuencia de cumplimientos de la tabla

supera al de incumplimientos en el caso de aguas salmonícolas, que es el más estricto.

Nuevamente se advierte que muchos puntos de la red COCA no se sitúan sobre los tramos de protección, por lo que, como en los casos anteriores, la figura debe interpretarse como una información sobre la aptitud potencial que poseen los ríos españoles para permitir la vida piscícola. Asimismo, hay que indicar que si en lugar de salmónidos se hubiese contrastado con ciprínidos, la situación sería mejor que la mostrada.

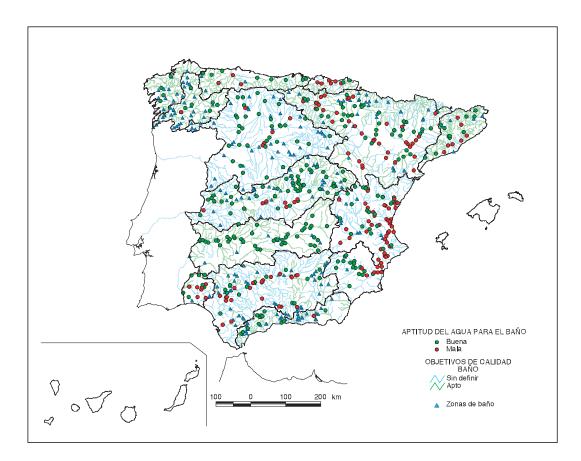


Figura 180. Mapa de aptitud estimativa del agua para el baño en la red COCA